

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA**

**MGA ENGINEERS S.A.**

En Quito, el día diez del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 16H00, en las oficinas ubicadas en el Pasaje Pons No. 12 y Carvajal, con la presencia de los accionistas: El señor Marcelo Asanza Cruz y la señorita María Emilia Asanza propietarios de cien por ciento de las acciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas en conocimiento de su derecho a ser convocados para esta Junta y expresamente manifiestan su voluntad de que ésta se lleve a cabo con carácter de universal para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario señora Avelina Vinueza Aguilar, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Contador de la Compañía.
4. Resolución acerca del tratamiento de la pérdida ocasionada en el ejercicio económico del año 2018.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

*MCA*

*BGU*

Preside la Junta el señor Marcelo Asanza Cruz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma la señora Bernardita Guerrero Valencia, en su calidad de Gerente de la Compañía.

De inmediato, el Presidente declara instalada la Junta y dispone se proceda a resolver sobre los diferentes puntos del orden del día, el cual ha sido previamente conocido y totalmente aprobado por los accionistas presentes.

**PRIMERO:**

Toma la palabra el Presidente y dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General, para lo cual toma la palabra la señora Bernardita Guerrero V., y da lectura a su informe, luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en su totalidad.

**SEGUNDO:**

El Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra de la señora Avelina Vinuesa Aguilar, Comisario de la Compañía y da lectura a su Informe del Comisario, el mismo que luego de ser analizado, es aprobado en su totalidad por los accionistas de la Compañía.

**TERCERO:**

Respecto del tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora María Elena Guerrero, en calidad Contadora de la Compañía, y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que, luego de algunas consultas realizadas por los accionistas de la Compañía, fueron aprobadas en su totalidad.

**CUARTO:**

En vista de los resultados económicos presentados, el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018 la empresa ha tenido un monto de pérdida por US\$ 6.298.66 (seis mil doscientos noventa y seis, 66/100 Dólares Americanos), que a su vez arroja una pérdida consecutiva y acumulada de US\$ 16.072.57. Al efecto, los accionistas proponen analizar esta situación para plantear acciones a seguir en beneficio de la empresa.

*M<sup>c</sup>* *BGV*

**QUINTO:**

Toma la palabra del señor Presidente y propone designar a la Sra. Avelina Vinueza Aguilar, para que actúe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas deliberan y resuelven aprobar la designación de la Sra. Avelina Vinueza Aguilar, como comisario de la Compañía.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 18h25. Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Una vez reanudada la sesión el Señor Presidente pide a la señora Secretaria, de lectura al Acta de Junta, luego de ser leída es puesta a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en su totalidad.

Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



**BERNARDITA GUERRERO V.  
GERENTE GENERAL**



**MARCELO ASANZA CRUZ  
PRESIDENTE**



**BERNARDITA GUERRERO V.  
SECRETARIO**